



Informe Desempeño Institucional

2025

Implementación del Modelo
Integrado de Planeación y Gestión
(MIPG)



Informe Desempeño Institucional Oficina Asesora de Planeación

Ruth Maritza Quevedo Fique | Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio (E)

Oficinas despacho

María Clara Rodríguez González	Jefe Oficina Asesora de Planeación
José Jorge Roca Martínez	Jefe Oficina de Control Interno
Rodrigo Andrés Bernal Montero	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
Jesús Fernando Sarria López	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Vivienda

Aydeé Marqueza Marsiglia Bello	Viceministra de Vivienda
José Alejandro Bayona Chaparro	Director del Sistema Habitacional
Marisella Calpa Gómez	Directora de Vivienda Rural
Rosa Elena Espitia Riaño	Directora de Inversiones en vivienda de Interés Social
Claudia A. Ramírez Montilla	Directora de Espacio Urbano y Territorial
Arturo Galeano Ávila	Director de Fonvivienda

Agua y Saneamiento básico

Ruth Maritza Quevedo Fique	Viceministra de Agua y Saneamiento Básico
Natasha Garzón Yepes	Directora de Política y Regulación
Edwin Andrés Clavijo Romero	Director de Infraestructura y Desarrollo Empresarial

Secretaría General

Luis Roberto Cruz González	Secretario General (E)
William Abel Otero Millán	Subdirector de Finanzas y Presupuesto
Luz Marina Gordillo Rincón	Subdirectora de Servicios Administrativos





Tabla de Contenido

1. Introducción6

2. Objetivos.....7

 Objetivo general.....7

 Objetivos específicos.....7

3. Etapas definidas para el diligenciamiento del FURAG y seguimiento al fortalecimiento institucional.....7

4. Resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) vigencia 20259

 4.1 Resultado General..... 10

 4.2 Resultados por dimensiones de gestión y desempeño..... 12

 4.3 Resultados por políticas de gestión y desempeño institucional 18

5. Plan de Mejoramiento FURAG vigencia 2024..... 31

6. Conclusiones 32

Anexo 1. Identificación de aspectos a fortalecer y recomendaciones del DAFP 34





Tablas

Tabla 2. Dimensión 1. Talento Humano	14
Tabla 3. Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación.....	14
Tabla 4. Dimensión 3. Gestión para Resultados con Valores	15
Tabla 5. Dimensión 4. Evaluación de Resultados	16
Tabla 6. Dimensión 5. Información y Comunicación	16
Tabla 7. Dimensión 6. Gestión del Conocimiento	17
Tabla 8. Dimensión 7. Control Interno.....	18
Tabla 9. Variación de los resultados por política del IDI entre las vigencias 2024 y 2025.....	19
Tabla 10. Política 1. Gestión Estratégica del Talento Humano.....	20
Tabla 11. Política 2. Integridad	21
Tabla 12. Política 3. Planeación Institucional	21
Tabla 13. Política 4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	22
Tabla 14. Política 5. Compras y Contratación Pública.....	22
Tabla 15. Política 6. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	23
Tabla 16. Política 7. Gobierno Digital.....	23
Tabla 17. Política 8. Seguridad Digital	24
Tabla 18. Política 9. Defensa Jurídica	25
Tabla 19. Política 10. Mejora Normativa	25
Tabla 20. Política 11. Servicio a las Ciudadanías.....	26
Tabla 21. Política 12. Racionalización de Trámites	26
Tabla 22. Política 13. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	27
Tabla 23. Política 14. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.....	28
Tabla 24. Política 15. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	28
Tabla 25. Política 16. Gestión Documental	29
Tabla 26. Política 17. Gestión de Información Estadística.....	30
Tabla 27. Política 18. Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	30
Tabla 28. Política 19. Control Interno.....	31





Ilustraciones

Ilustración 1. Etapas de reporte del FURAG8

Ilustración 2. Índice de Desempeño Institucional vigencia 2025 10

Ilustración 3. Evolución del Índice de Desempeño Institucional 2022-2025..... 11

Ilustración 4. Variación de los resultados por dimensión del IDI entre las vigencias 2024 y 2025. 13

Ilustración 5. Resultados Plan de Mejoramiento FURAG 2024..... 32





1. Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es la herramienta estratégica que guía a las entidades públicas en Colombia. Actúa como un marco estratégico que abarca desde la planificación y ejecución hasta el seguimiento, evaluación y control de la gestión. Su objetivo es asegurar que las entidades operen de manera eficaz, eficiente y con altos estándares de calidad en la prestación de sus servicios.

El MIPG se estructura en siete dimensiones y diecinueve políticas de gestión y desempeño. Estas son la hoja de ruta que las entidades públicas deben implementar para optimizar su funcionamiento. Estas dimensiones y políticas buscan promover una cultura de mejora continua, transparencia y orientación al ciudadano, adaptándose a las dinámicas actuales de la administración pública.

Para evaluar el nivel de implementación del MIPG, el Ministerio utiliza el Índice de Desempeño Institucional (IDI). Este índice es una herramienta importante para reflejar qué tan bien las entidades de la Rama Ejecutiva (tanto a nivel nacional como territorial) están cumpliendo con sus objetivos. El IDI se enfoca en tres aspectos cruciales:

- **Eficacia:** Mide si las entidades logran los resultados esperados.
- **Eficiencia:** Evalúa cómo se utilizan los recursos para alcanzar esos resultados.
- **Calidad:** Asegura que los productos y servicios ofrecidos respondan a las necesidades de los ciudadanos.

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) es el encargado de calcular el IDI, quien utiliza la información que las entidades reportan en el Formulario Único de Registro de Avances de Gestión (FURAG). El objetivo de esta medición es cuantificar el nivel de implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional.

Esta medición se realiza anualmente, analizando siempre la gestión de la vigencia inmediatamente anterior, a partir de los datos recolectados a través del FURAG. Para garantizar la validez y fiabilidad de los resultados, los aspectos estadísticos se analizan por medio de un Modelo de Teoría de Respuesta Clásica, debidamente certificado por el DANE.





Los resultados obtenidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la medición del FURAG 2025 evidencian un alto nivel de implementación del MIPG y un desempeño superior al promedio de los ministerios en la mayoría de sus dimensiones y políticas. En este contexto, el presente informe describe las etapas del diligenciamiento del FURAG, presenta los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) a nivel general, por dimensiones y por políticas, el seguimiento al plan de mejoramiento de la vigencia 2024 y las principales conclusiones, junto con las recomendaciones emitidas por el DAFP para fortalecer la gestión institucional.

2. Objetivos

Objetivo general

Presentar los resultados de la medición de desempeño del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio correspondiente a la vigencia 2025, basándose en el Índice de Desempeño Institucional (IDI), con el fin de definir y articular acciones oportunas y estratégicas que optimicen la gestión institucional y fortalezcan la implementación del MIPG.

Objetivos específicos

- Analizar y sintetizar los resultados obtenidos en el Índice de Desempeño Institucional 2025 de la Entidad en cada una de las dimensiones y políticas de gestión.
- Integrar las recomendaciones del DAFP y las respuestas negativas identificadas en el reporte del FURAG, con el fin de identificar brechas y formular acciones de mejora que permitan impulsar el mejoramiento continuo y optimizar el desempeño institucional del Ministerio.

3. Etapas definidas para el diligenciamiento del FURAG y seguimiento al fortalecimiento institucional

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio implementó un proceso de seis etapas para la Medición del Desempeño Institucional de la vigencia 2025, tal como se puede observar en la Ilustración 1. A continuación, se detallan las acciones previstas y ejecutadas en cada fase:





Ilustración 1. Etapas de reporte del FURAG

Etapa 1 Del 3 al 19 de marzo de 2026	Etapa 2 Del 20 al 25 de marzo de 2026	Etapa 3 Del 26 al 27 de marzo de 2026	Etapa 4 Del 06 al 10 de abril de 2026	Etapa 5 Del 25 de junio al 31 de julio de 2026	Etapa 6 Del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2026
- Definición y socialización de lineamientos para el diligenciamiento del formulario - Diligenciamiento del formulario por parte de las dependencias	- Revisión de respuestas y verificación de evidencias por los líderes de políticas - Consolidación de formularios por política	Revisión retroalimentación y consolidación del FURAG por parte de la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa	- Diligenciamiento del aplicativo FURAG 2025 - Generación de certificado de diligenciamiento	Revisión, análisis, generación y socialización del informe del Índice de Desempeño Institucional	- Definición del plan de fortalecimiento - Seguimiento a las acciones formuladas

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Acciones concluidas a la fecha:

- Etapa 1: Definición de lineamientos y diligenciamiento del formulario.** Se establecieron y comunicaron los lineamientos para el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de Gestión (FURAG) a cada dependencia y a los líderes de política, quienes actúan como primera línea de defensa.
- Etapa 2: Revisión de respuestas y consolidación de formularios por política.** Cada líder de política revisó y validó las respuestas y evidencias, unificando la información de las diferentes dependencias para asegurar la veracidad de los datos.
- Etapa 3: Verificación y consolidación final de la información del FURAG.** El Grupo de Innovación y Mejoramiento Institucional (GIMI) de la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, verificó las respuestas y evidencias que soportan la gestión de la vigencia. Posteriormente, se consolidó el informe FURAG.
- Etapa 4: Diligenciamiento y generación del certificado del FURAG.** El Grupo de Innovación y Mejoramiento Institucional (GIMI) de la Oficina Asesora de Planeación cargó la información consolidada en el aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y procedió a descargar el certificado y el formulario en PDF, validando el diligenciamiento completo del FURAG.





- **Etapas 5: Revisión, análisis y socialización de los resultados del IDI.** El Grupo de Innovación y Mejoramiento Institucional (GIMI) de la Oficina Asesora de Planeación realizó la revisión y el análisis de los resultados obtenidos del del Índice de Desempeño Institucional (IDI) y las recomendaciones emitidas por el DAFP. Esto permite generar el presente informe de resultados que servirá como insumo clave para la formulación del plan de mejoramiento.

Acciones Pendientes por Desarrollar:

- **Etapas 6: Definición e Implementación del Plan de Mejoramiento y Seguimiento.** Esta etapa incluye la definición del plan que contempla acciones formuladas frente a las brechas identificadas a partir de las preguntas del FURAG que se respondieron de forma negativa, la identificación de temas con potencial de fortalecimiento y/o las recomendaciones emitidas por el DAFP para cada política de gestión. Dichas acciones son formuladas por parte de cada uno de los líderes de política (como primera línea de defensa). Posteriormente, se realizará revisión y retroalimentación por parte de la Oficina Asesora de Planeación desde el Grupo de Innovación y Mejoramiento Institucional para gestionar su aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

4. Resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) vigencia 2025

En este capítulo se presentan los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) obtenidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la vigencia 2025, en el marco de la medición realizada mediante el FURAG. El análisis comprende el resultado general del Índice de Desempeño Institucional y el comportamiento de cada una de las dimensiones y políticas que integran el MIPG, incorporando la comparación con el promedio del resultado obtenido por los Ministerios. Este análisis permite identificar las fortalezas institucionales, los aspectos susceptibles de mejora y las brechas frente a entidades con características similares.





4.1 Resultado General

El Ministerio alcanzó un IDI de 97,1 puntos, ubicándose en un nivel de desempeño sobresaliente en el marco del MIPG.

Este resultado evidencia una sólida capacidad institucional para dirigir, planear, ejecutar, evaluar y controlar su gestión, así como un alto grado de apropiación de las políticas de gestión y desempeño institucional que integran el MIPG.

Ilustración 2. Índice de Desempeño Institucional vigencia 2025

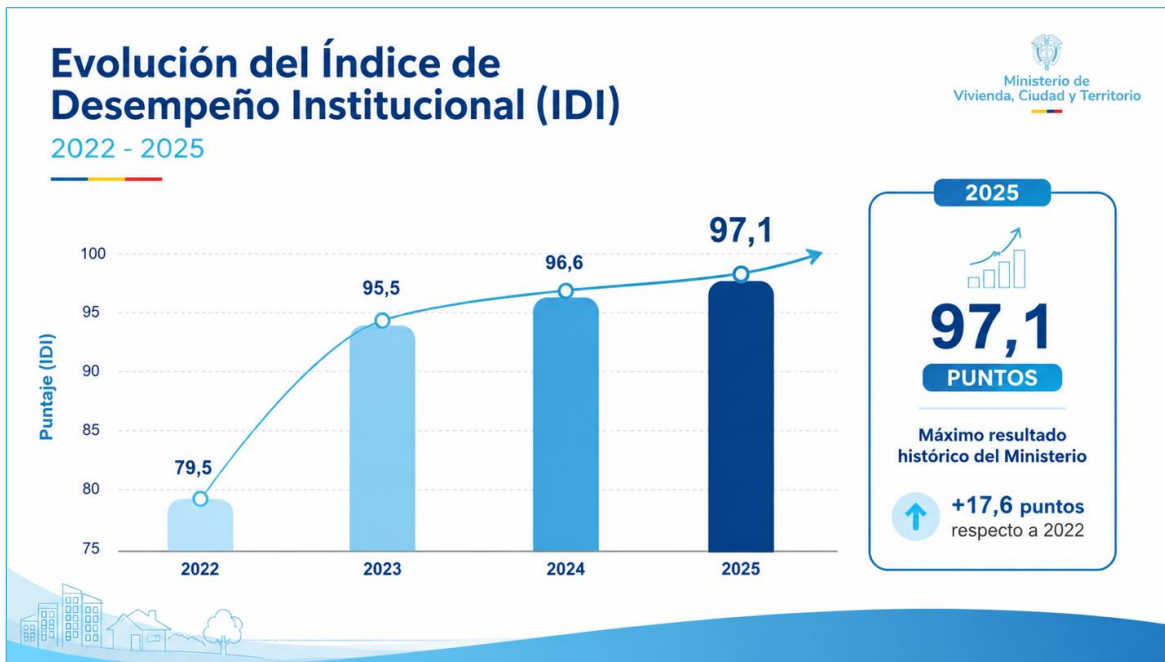


Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

A continuación, se presenta la evolución del Índice de Desempeño Institucional (IDI) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para el período 2022–2025, con el fin de evidenciar la tendencia de los resultados obtenidos en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):



Ilustración 3. Evolución del Índice de Desempeño Institucional 2022-2025.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Entre 2022 y 2025 el IDI aumentó 17,6 puntos, al pasar de 79,5 a 97,1. La tendencia evidencia una mejora sostenida, con un crecimiento significativo entre 2022 y 2023 y una posterior estabilización en niveles de excelencia, superiores a 96 puntos durante las vigencias 2024 y 2025. Esta evolución refleja el fortalecimiento progresivo de las capacidades institucionales, la consolidación de las prácticas de gestión y la sostenibilidad de las acciones implementadas para el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En coherencia con este comportamiento, el Ministerio ocupó el cuarto (4.º) lugar entre los 19 ministerios evaluados, manteniendo la misma posición alcanzada en la vigencia 2024. Este resultado confirma la estabilidad del desempeño institucional y consolida a la entidad entre las de mejor desempeño de la Rama Ejecutiva del orden nacional. El siguiente gráfico presenta el ranking de los ministerios, el puntaje obtenido por cada entidad y la diferencia frente al promedio del grupo de ministerios.

Ilustración 4. Posición del Ministerio en Ranking de Ministerios vigencia 2025.

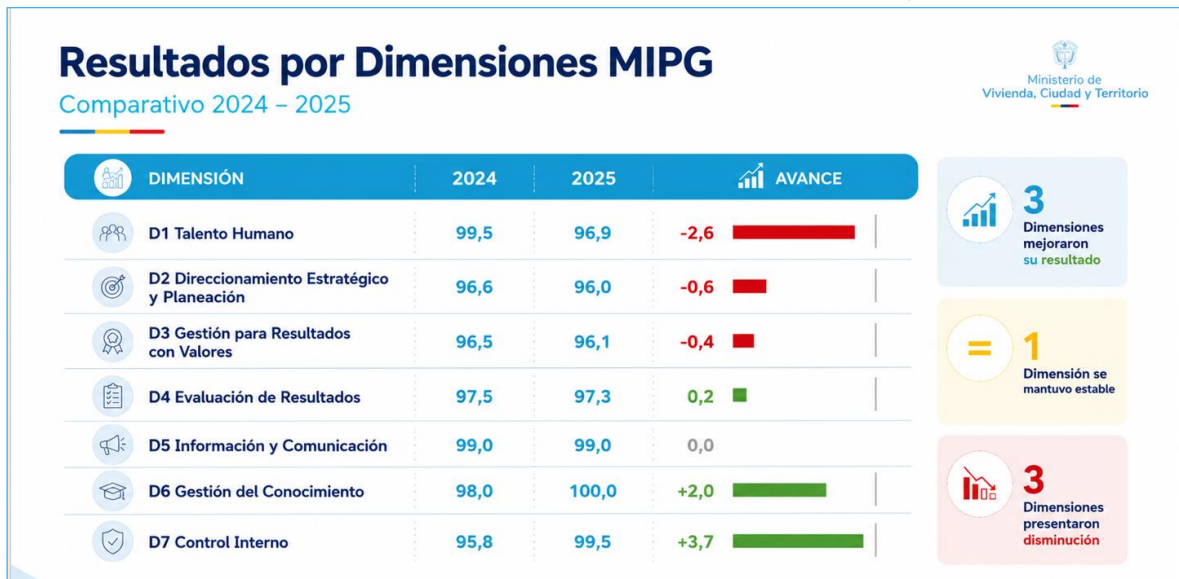


Fuente: Función Pública – FURAG 2025

4.2 Resultados por dimensiones de gestión y desempeño

Con el fin de identificar la evolución del desempeño institucional, a continuación, se presenta el análisis comparativo de los resultados obtenidos en las siete dimensiones del MIPG para las vigencias 2024 y 2025. Este análisis permite evidenciar las variaciones registradas en cada dimensión, identificar los aspectos que presentaron avances y reconocer aquellos que requieren fortalecer las acciones de mejora para continuar consolidando el desempeño institucional.

Ilustración 5. Variación de los resultados por dimensión del IDI entre las vigencias 2024 y 2025.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Los resultados evidencian que el Ministerio mantuvo un desempeño sobresaliente en la totalidad de las dimensiones evaluadas, alcanzando puntajes superiores a 96 puntos en cada una de ellas. Los mayores avances se registraron en la dimensión Control Interno, cuyo puntaje aumentó 3,7 puntos, al pasar de 95,8 en 2024 a 99,5 en 2025, y en Gestión del Conocimiento y la Innovación, que incrementó su resultado en 2,0 puntos, alcanzando la calificación máxima de 100 puntos. De igual forma, la dimensión Información y Comunicación conservó el mismo nivel de desempeño de la vigencia anterior (99,0 puntos), lo que refleja la estabilidad y el fortalecimiento de los procesos relacionados con la gestión de la información institucional.

Por su parte, las dimensiones Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para Resultados con Valores y Evaluación de Resultados presentaron disminuciones moderadas frente a la vigencia 2024, con variaciones entre 0,2 y 2,6 puntos. No obstante, estas reducciones no afectan el alto nivel de desempeño alcanzado, ya que todas las dimensiones continúan ubicándose en rangos de excelencia. En este sentido, los resultados reflejan la solidez del sistema de gestión institucional y constituyen un insumo para aprovechar las oportunidades de mejora en aquellos aspectos que registraron oportunidades de fortalecimiento, con el propósito de mantener y elevar los estándares de desempeño del Ministerio.



A continuación, se presenta el análisis de los resultados obtenidos en cada una de las siete dimensiones. Para cada dimensión se expone el puntaje alcanzado en la vigencia 2025, su diferencia frente al promedio de los ministerios evaluados y la variación registrada con respecto a la vigencia 2024, con el fin de evidenciar la evolución del desempeño institucional.

Dimensión 1. Talento Humano: Esta dimensión ofrece herramientas para gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), promoviendo siempre la integridad en el ejercicio de sus funciones y competencias.

Tabla 1. Dimensión 1. Talento Humano

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
96,9	99,5	94,1	Obtuvo un puntaje de 96,9, reflejando un nivel de implementación alto de las políticas orientadas a la gestión estratégica del talento humano, el desarrollo de competencias y la promoción de la integridad en el servicio público. Aunque el resultado disminuyó 2,6 puntos respecto a la vigencia 2024 (99,5), el Ministerio mantiene un desempeño superior al promedio de los ministerios (94,1), con una diferencia de 2,8 puntos, lo que evidencia la consolidación de las prácticas institucionales en esta materia.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación: El propósito de esta dimensión es definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

Tabla 2. Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
96,0	96,6	95,7	Obtuvo un puntaje de 96,0, evidenciando un alto nivel de implementación de los lineamientos orientados a la planeación institucional, la definición de objetivos estratégicos y la articulación de la gestión con las prioridades institucionales y las necesidades de la ciudadanía. Aunque se presenta una disminución de 0,6 puntos frente a la vigencia 2024 (96,6), el Ministerio continúa ubicándose por encima del promedio de los





			ministerios (95,7), lo que refleja la consolidación de los procesos de planeación y direccionamiento estratégico.
--	--	--	---

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Dimensión 3. Gestión para Resultados con Valores: El propósito de esta dimensión es realizar las actividades que conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Tabla 3. Dimensión 3. Gestión para Resultados con Valores

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
96,1	96,5	92,5	Obtuvo un puntaje de 96,1, lo que evidencia un alto nivel de implementación de las políticas orientadas a la ejecución de la gestión institucional con enfoque en resultados, la generación de valor público y la prestación eficiente de los bienes y servicios a la ciudadanía. Aunque el resultado presenta una disminución de 0,4 puntos respecto a la vigencia 2024 (96,5), el Ministerio mantiene un desempeño significativamente superior al promedio de los ministerios (92,5), con una diferencia de 3,6 puntos, lo que refleja la solidez de los procesos institucionales asociados a la contratación pública, fortalecimiento organizacional, gobierno y seguridad digital, defensa jurídica, mejora normativa, servicio a la ciudadanía, racionalización de trámites y gestión documental, entre otros componentes que integran esta dimensión.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Dimensión 4. Evaluación de Resultados: El propósito de esta dimensión es medir, verificar y documentar el avance de las metas institucionales. Permite consolidar una cultura organizacional basada en la información y el control, facilitando la toma de decisiones oportunas para la mejora continua y la rendición de cuentas.





Tabla 4. Dimensión 4. Evaluación de Resultados

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
97,3	97,5	93,3	Obtuvo un puntaje de 97,3, evidenciando un alto nivel de madurez en la implementación de mecanismos para el seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño institucional, orientados a verificar el cumplimiento de las metas, fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y promover la mejora continua. Aunque el resultado presenta una leve disminución de 0,2 puntos frente a la vigencia 2024 (97,5), el Ministerio continúa registrando un desempeño superior al promedio de los ministerios (93,3), con una diferencia de 4,0 puntos, lo que demuestra la consolidación de las prácticas de seguimiento a la gestión, evaluación del desempeño institucional y uso de la información para la gestión.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Dimensión 5. Información y Comunicación: Esta dimensión tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Tabla 5. Dimensión 5. Información y Comunicación

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
99,0	99,0	91,3	Obtuvo un puntaje de 99,0, manteniendo el mismo resultado alcanzado en la vigencia 2024, lo que evidencia la consolidación y sostenibilidad de las prácticas institucionales relacionadas con la gestión de la información, la comunicación organizacional, la transparencia y el acceso a la información pública. Este resultado ubica al Ministerio 7,7 puntos por encima del promedio de los ministerios (91,3), reflejando un desempeño altamente sobresaliente en la implementación de los lineamientos del MIPG asociados a esta dimensión. El resultado evidencia el fortalecimiento de los mecanismos para garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la información, así como de los canales de comunicación interna y externa que facilitan la interacción con los grupos de valor, promueven la participación ciudadana y contribuyen al





			cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.
--	--	--	--

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Dimensión 6. Gestión del Conocimiento: Plantea la importancia de conservar y compartir el conocimiento para dinamizar el ciclo de la política pública, facilitar el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconectar el conocimiento entre los servidores y dependencias y promover buenas prácticas de gestión. También promueve el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para proporcionar soluciones efectivas, que permitan orientar la gestión al servicio de los ciudadanos.

Tabla 6. Dimensión 6. Gestión del Conocimiento

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
100	98,0	92,3	Obtuvo un puntaje de 100,0, alcanzando la máxima calificación en la vigencia 2025 y registrando un incremento de 2,0 puntos frente a la vigencia 2024 (98,0). Este resultado refleja el fortalecimiento de las estrategias institucionales orientadas a la generación, captura, organización, conservación, transferencia y apropiación del conocimiento, así como a la promoción de la innovación y el aprendizaje organizacional como elementos fundamentales para mejorar el desempeño institucional. Asimismo, el Ministerio se ubica 7,7 puntos por encima del promedio de los ministerios (92,3), lo que evidencia un nivel de madurez sobresaliente en la implementación de esta dimensión del MIPG. El resultado obtenido demuestra la consolidación de mecanismos que favorecen la gestión de activos de conocimiento, el intercambio de buenas prácticas, la preservación del conocimiento institucional y el desarrollo de iniciativas de innovación que contribuyen al fortalecimiento de la capacidad institucional y a la generación de valor público.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Dimensión 7. Control Interno: Se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, cuyo objetivo es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de un modelo que determine los parámetros necesarios (autogestión) para que las entidades establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en





procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituyen en parte integral (autocontrol).

Tabla 7. Dimensión 7. Control Interno

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
99,5	95,8	95,2	Obtuvo un puntaje de 99,5, registrando un incremento de 3,7 puntos frente a la vigencia 2024 (95,8), lo que evidencia un fortalecimiento significativo en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y en la consolidación de los mecanismos de autocontrol, autorregulación y autogestión establecidos en el MIPG. Este resultado ubica al Ministerio 4,3 puntos por encima del promedio de los ministerios (95,2), reflejando un desempeño sobresaliente en la gestión de los riesgos, la evaluación de los controles y el seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales. El incremento obtenido demuestra la efectividad de las acciones implementadas para fortalecer el Sistema de Control Interno, promoviendo una mayor articulación entre las líneas de defensa, la gestión de riesgos, el monitoreo de los controles y la cultura de control al interior de la entidad.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

4.3 Resultados por políticas de gestión y desempeño institucional

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) articula sus lineamientos y requisitos en 19 políticas de gestión diseñadas para guiar la ejecución de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, evaluación y control en las entidades públicas. Estas políticas deben adherirse a los lineamientos normativos y metodológicos establecidos por las entidades rectoras del Estado.

Los resultados de estas políticas en 2025, referidos en la Imagen 6, muestran el desempeño general del Ministerio en comparación con la vigencia 2024. Los resultados evidencian la consolidación de un alto nivel de madurez institucional, reflejado en que siete políticas alcanzaron calificaciones iguales o superiores a 99,5 puntos: Planeación Institucional, Defensa Jurídica, Compras y Contratación Pública, Gestión del Conocimiento e Innovación, Control Interno, Servicio a las Ciudadanías y Mejora Normativa. Asimismo, se destacan los mayores avances en Racionalización de Trámites (+6,6 puntos), Control Interno (+3,7), Compras y Contratación Pública (+2,8), Servicio a las Ciudadanías (+2,6) y Gestión del Conocimiento e Innovación





(+2,0), lo que evidencia el fortalecimiento de capacidades institucionales en aspectos estratégicos de la gestión pública.

Tabla 8. Variación de los resultados por política del IDI entre las vigencias 2024 y 2025.

Política	2024	2025	Avance
Compras y Contratación Pública	97,2	100,0	2,8
Gestión del Conocimiento e Innovación	98	100,0	2
Defensa Jurídica	100	100,0	0
Planeación Institucional	100	100,0	0
Mejora Normativa	99,6	99,6	0
Control Interno	95,8	99,5	3,7
Servicio a ciudadanías	96,9	99,5	2,6
Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	99,8	99,4	-0,4
Información Estadística	98,6	99,3	0,7
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	99,7	98,9	-0,8
Gestión Documental	98,3	97,7	-0,6
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	100	97,4	-2,6
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	97,5	97,3	-0,2
Gestión Estratégica de Talento Humano	100	97,2	-2,8
Racionalización de Trámites	90,5	97,1	6,6
Integridad	99,1	96,7	-2,4
Gobierno Digital	93,5	91,9	-1,6
Seguridad Digital	83,9	82,8	-1,1
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	72,7	63,5	-9,2

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Aunque algunas políticas presentaron disminuciones frente a la vigencia anterior, estas corresponden en su mayoría a variaciones moderadas que no afectan el alto nivel de desempeño alcanzado por la entidad. La principal oportunidad de mejora se identifica en la Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, que registró la mayor disminución (-9,2 puntos) y continúa siendo la política con el menor puntaje. En términos generales, el Ministerio mantiene resultados superiores a 90 puntos en 18 de las 19 políticas evaluadas, evidenciando la consolidación de la implementación del MIPG y proporcionando insumos para focalizar las acciones de mejora en aquellas políticas con mayor potencial de fortalecimiento.





A continuación, se presentan los resultados obtenidos por el Ministerio en cada una de las políticas de gestión y desempeño evaluadas a través del FURAG 2025, junto con su comparación frente al promedio de los ministerios, así como el respectivo análisis de los resultados alcanzados:

Política 1. Gestión Estratégica del Talento Humano: El propósito de la política es permitir que las entidades cuenten con talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con la misión institucional y los fines del Estado, para lograr su propio desarrollo personal y laboral.

Tabla 9. Política 1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
97,2	100	94,6	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 97,2 en esta política, resultado que, aunque disminuyó 2,8 puntos frente a 2024, se mantiene 2,6 puntos por encima del promedio de los ministerios (94,6). Este desempeño evidencia un alto nivel de implementación de la política; sin embargo, las recomendaciones del DAFP señalan oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la suscripción de la totalidad de los acuerdos de gestión, la realización de un diagnóstico de la cultura organizacional y la implementación de acciones para gestionar el retiro de los servidores, mediante el análisis de sus causas y el desarrollo de estrategias de acompañamiento para la transición laboral o personal, con el fin de fortalecer la gestión del talento humano y la mejora continua.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Política 2. Integridad: El propósito de la política es institucionalizar la cultura de integridad como un proceso amplio y transversal al servicio público para garantizar el desempeño institucional responsable y el comportamiento probo de los servidores en función del interés general, a partir de: la apropiación de los valores del servicio público; fortalecer e integrar mecanismos, instrumentos administrativos y orientaciones que garanticen la idoneidad en la prestación del servicio; y la apertura del servidor público al diálogo con la ciudadanía.





Tabla 10. Política 2. Integridad

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
96,7	99,1	93,6	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 96,7, resultado que, aunque disminuyó 2,4 puntos frente a 2024, se mantiene 3,1 puntos por encima del promedio de los ministerios (93,6). Este desempeño evidencia un alto nivel de implementación de la política; no obstante, las recomendaciones del DAFP señalan la necesidad de fortalecer el seguimiento al registro de la información en el Aplicativo por la Integridad Pública, garantizando el diligenciamiento oportuno de las declaraciones por parte de los servidores públicos y contratistas obligados por la Ley 2013 de 2019, tanto en el ingreso, como en las actualizaciones periódicas y al retiro, con el fin de fortalecer la transparencia y el cumplimiento de los lineamientos de integridad.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Política 3. Planeación Institucional: El propósito de la política es permitir que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor.

Tabla 11. Política 3. Planeación Institucional

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
100	100	98	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 100, manteniendo el máximo nivel de desempeño alcanzado en 2024 y ubicándose 2 puntos por encima del promedio de los ministerios (98). Este resultado evidencia la consolidación y madurez en la implementación de la política; no obstante, es importante mantener las acciones de seguimiento y mejora continua para preservar este nivel de desempeño en futuras mediciones.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Política 4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público: El propósito de la política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento.





Tabla 12. Política 4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
63,5	72,7	78,4	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 63,5, resultado que representa una disminución de 9,2 puntos frente a 2024 y se ubica 14,9 puntos por debajo del promedio de los ministerios (78,4). Al ser la política con el desempeño más bajo de la entidad, es prioritario implementar acciones de mejora orientadas a fortalecer la planeación y el seguimiento presupuestal, mediante el análisis de las desviaciones frente al Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), la definición de indicadores de programación presupuestal, el análisis histórico del comportamiento del gasto, el seguimiento mensual a la ejecución presupuestal y a las reservas, así como el monitoreo de los gastos asociados al plan de austeridad (viáticos, tiquetes, publicidad y servicios públicos), atendiendo las recomendaciones del DAFP para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el desempeño de la política.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Política 5. Compras y Contratación Pública: El propósito de la política es permitir que las entidades estatales gestionen adecuadamente sus compras y contrataciones públicas a través de plataformas electrónicas, lineamientos normativos, documentos estándar, instrumentos de agregación de demanda y técnicas de aprovisionamiento estratégico que, como proceso continuo, estructurado y sistemático de generación de valor, les permita mejorar constantemente los niveles de calidad, servicio y satisfacción de las necesidades en sus procesos de adquisición.

Tabla 13. Política 5. Compras y Contratación Pública

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
100	97,2	97,5	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 100, alcanzando el máximo nivel de desempeño, con un incremento de 2,8 puntos frente a 2024 y ubicándose 2,5 puntos por encima del promedio de los ministerios (97,5). Este resultado evidencia la consolidación de las buenas prácticas en la gestión contractual; no obstante, es importante mantener las acciones de seguimiento, actualización normativa y mejora continua para preservar este nivel de desempeño en futuras mediciones.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio





Política 6. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos: El propósito de la política es fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la productividad estatal.

Tabla 14. Política 6. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
97,4	100	95,6	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 97,4, resultado que, aunque disminuyó 2,6 puntos frente a 2024, se mantiene 1,8 puntos por encima del promedio de los ministerios (95,6). Este desempeño evidencia un alto nivel de implementación de la política y la consolidación de las capacidades institucionales y la gestión por procesos. No obstante, la disminución frente a la vigencia anterior hace recomendable realizar un análisis de los resultados del cuestionario FURAG para identificar oportunidades de mejora que permitan mantener y fortalecer el desempeño de la entidad en futuras mediciones.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Política 7. Gobierno Digital: El propósito de la política es fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC.

Tabla 15. Política 7. Gobierno Digital

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
91,9	93,5	89,7	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 91,9, resultado que representa una disminución de 1,6 puntos frente a 2024; sin embargo, se mantiene 2,2 puntos por encima del promedio de los ministerios (89,7). Este desempeño evidencia un adecuado nivel de implementación de la política; no obstante, las recomendaciones del DAFP evidencian oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la implementación de proyectos de innovación con uso de TIC, la ejecución e integración de la Arquitectura Empresarial al





			Sistema de Gestión de Calidad, el fortalecimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), la consolidación de la adopción de IPv6, la realización de auditorías bajo la norma ISO 27001, y el fortalecimiento de la estrategia de datos abiertos y de la participación de los grupos de valor en la implementación de la Política de Gobierno Digital, con el fin de consolidar la transformación digital y mejorar el desempeño en futuras mediciones.
--	--	--	--

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Política 8. Seguridad Digital: El propósito de la política es fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, así como en la creación e implementación de instrumentos de resiliencia, recuperación y respuesta nacional en un marco de cooperación, colaboración y asistencia. Lo anterior, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional, lo que a su vez impulsará una mayor prosperidad económica y social en el país.

Tabla 16. Política 8. Seguridad Digital

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
82,8	83,9	88,9	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 82,8, resultado que representa una disminución de 1,1 puntos frente a 2024 y se ubica 6,1 puntos por debajo del promedio de los ministerios (88,9). Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer la implementación de la política, especialmente en la gestión de riesgos y vulnerabilidades de seguridad digital en las infraestructuras locales y en la nube, la implementación de procedimientos para la gestión y notificación de incidentes de ciberseguridad, y el análisis de los incidentes ocurridos para definir medidas técnicas, administrativas y de talento humano que fortalezcan el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y contribuyan a mejorar el desempeño de la entidad en futuras mediciones.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Política 9. Defensa Jurídica: El propósito de la política es que las entidades orienten sus actividades en el marco de un modelo de Gerencia Jurídica Pública eficiente y eficaz que permita lograr de manera sostenible una disminución del número de demandas en su contra y del valor de las condenas a su cargo. Lo anterior aunado a un mejoramiento de su desempeño en la etapa judicial y en la recuperación por vía de la acción de repetición o del llamamiento en garantía con fines de repetición





de las sumas pagadas por sentencias, conciliaciones o laudos arbitrales cuando a ello haya lugar.

Tabla 17. Política 9. Defensa Jurídica

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
100	100	95	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 100, manteniendo el máximo nivel de desempeño alcanzado en 2024 y ubicándose 5 puntos por encima del promedio de los ministerios (95). Este resultado evidencia la consolidación y madurez institucional en la implementación de la política, así como la sostenibilidad de las buenas prácticas en la gestión de la defensa jurídica.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Política 10. Mejora Normativa: El propósito de la política es promover el uso de herramientas y buenas prácticas regulatorias, a fin de lograr que las normas expedidas por la Rama Ejecutiva del Poder Público, en los órdenes nacional y territorial, revistan los parámetros de calidad técnica y jurídica y resulten eficaces, eficientes, transparentes, coherentes y simples, en aras de fortalecer la seguridad jurídica y un marco regulatorio y reglamentario que facilite el emprendimiento, la competencia, la productividad, el desarrollo económico y el bienestar social.

Tabla 18. Política 10. Mejora Normativa

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
99,6	99,6	93,4	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 99,6, manteniendo el mismo nivel de desempeño de 2024 y ubicándose 6,2 puntos por encima del promedio de los ministerios (93,4). Este resultado evidencia un alto nivel de implementación de la política y la consolidación de buenas prácticas en la producción normativa. No obstante, es importante mantener las acciones de mejora continua para preservar este desempeño y fortalecer la calidad regulatoria de la entidad.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Política 11. Servicio a las Ciudadanías: Esta política tiene como propósito fortalecer la capacidad institucional para garantizar una atención integral, oportuna, accesible, incluyente y de calidad a las ciudadanías, orientando la gestión hacia la satisfacción de sus necesidades y expectativas, mediante la mejora continua de los





procesos, los canales de atención y la prestación de los servicios, contribuyendo a la generación de valor público.

Tabla 19. Política 11. Servicio a las Ciudadanías

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
99,5	96,9	93,9	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 99,5, resultado que representa un incremento de 2,6 puntos frente a 2024 y se ubica 5,6 puntos por encima del promedio de los ministerios (93,9). Este desempeño evidencia la consolidación de la política y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para brindar servicios de calidad a la ciudadanía. No obstante, la recomendación del DAFP señala la importancia de crear e implementar la oficina, dependencia o grupo de trabajo de relacionamiento con las ciudadanías, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 2052 de 2020, con el fin de articular las políticas de servicio a la ciudadanía, participación ciudadana y rendición de cuentas, racionalización de trámites y gobierno digital, fortaleciendo así la gestión integral del relacionamiento con los grupos de valor.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Política 12. Racionalización de Trámites: El propósito de la política es facilitar a los ciudadanos el acceso a sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones de manera ágil y efectiva, reduciendo costos, tiempos, documentos y procesos en su interacción con el Estado, esto se logra mediante: la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de trámites; la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de otros procedimientos administrativos (OPAS); y la implementación de consultas de acceso a información pública.

Tabla 20. Política 12. Racionalización de Trámites

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
97,1	90,5	84,4	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 97,1, resultado que representa un incremento de 6,6 puntos frente a 2024 y se ubica 12,7 puntos por encima del promedio de los ministerios (84,4). Este desempeño evidencia un avance significativo en la implementación de la política; no obstante, las recomendaciones del DAFP señalan oportunidades para fortalecer la automatización de los trámites inscritos en el SUIT y ampliar la interoperabilidad mediante la vinculación de los





			servicios de intercambio de información a X-Road para los Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) y las Consultas de Acceso a Información Pública (CAIP), con el fin de seguir mejorando la eficiencia y la transformación digital de los servicios.
--	--	--	--

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Política 13. Participación Ciudadana en la Gestión Pública: El propósito de la política es orientar a las entidades para que garanticen la incidencia y contribución efectiva de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación -incluyendo la rendición de cuentas- de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana, contribuyendo al logro de los resultados institucionales y a la satisfacción de las necesidades y derechos de la ciudadanía y grupos de valor.

Tabla 21. Política 13. Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
98,9	99,7	96,2	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 98,9, resultado que, aunque disminuyó 0,8 puntos frente a 2024, se mantiene 2,7 puntos por encima del promedio de los ministerios (96,2). Este desempeño evidencia un alto nivel de implementación de la política y la consolidación de los mecanismos de participación ciudadana. No obstante, la recomendación del DAFP señala la oportunidad de fortalecer la rendición de cuentas mediante la promoción de nodos interinstitucionales sobre temas de interés ciudadano, en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC), con el fin de consolidar la articulación institucional y mantener el alto desempeño de la política.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Política 14. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional: El propósito de la política coincide con la dimensión, pues busca promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico.





Tabla 22. Política 14. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
97,3	97,5	93,3	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 97,3, resultado que presenta una leve disminución de 0,2 puntos frente a 2024, pero se mantiene 4 puntos por encima del promedio de los ministerios (93,3). Este desempeño evidencia un alto nivel de implementación de la política; no obstante, las recomendaciones del DAFP señalan la necesidad de fortalecer el seguimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo mediante alertas tempranas, así como mejorar la gestión de riesgos, cuantificando y analizando los riesgos materializados, tanto los identificados como los no identificados previamente, con el fin de ajustar los controles y prevenir su recurrencia.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Política 15. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción:

El propósito de la política es articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional de las entidades públicas, así como garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública a los ciudadanos y responderles de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a sus solicitudes de acceso a la información pública.

Tabla 23. Política 15. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
99,4	99,8	96,1	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 99,4, resultado que presenta una leve disminución de 0,4 puntos frente a 2024, pero se mantiene 3,3 puntos por encima del promedio de los ministerios (96,1). Este desempeño evidencia un alto nivel de implementación de la política; no obstante, la recomendación del DAFP señala la necesidad de fortalecer la información publicada en la Sede Electrónica, garantizando que el menú "Atención y servicio a la ciudadanía" contenga información actualizada sobre los canales de atención y la opción para solicitar citas, con el fin de mejorar el acceso a la información y la atención a la ciudadanía.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio





Política 16. Gestión Documental: El propósito de la política es fortalecer la gestión documental y la administración de archivos para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, preservar el patrimonio documental, promover el gobierno abierto, impulsar la modernización archivística mediante el uso de tecnologías e innovación, fortalecer la cultura archivística en las entidades y asegurar la protección y conservación de los archivos de especial relevancia para la memoria institucional y los derechos de la ciudadanía.

Tabla 24. Política 16. Gestión Documental

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
97,7	98,3	87,1	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 97,7, resultado que presenta una leve disminución de 0,6 puntos frente a 2024, pero se mantiene 10,6 puntos por encima del promedio de los ministerios (87,1). Este desempeño evidencia un alto nivel de implementación de la política; no obstante, las recomendaciones del DAFP señalan la necesidad de fortalecer la implementación de las Tablas de Retención Documental (TRD) para efectuar las transferencias documentales secundarias, así como implementar y parametrizar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) conforme al Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos, con el fin de consolidar la gestión documental y preservar el alto desempeño de la entidad.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Política 17. Gestión de Información Estadística: El propósito de la política es que las Entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial generen y dispongan información estadística y fortalezcan sus registros administrativos de acuerdo con los lineamientos, normas y estándares estadísticos definidos por el líder de política. Garantizando una continua disponibilidad de información de calidad para la política pública y toma de decisiones basadas en evidencias, fomentando el dialogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político, fiscal, administrativo y social que permita transparencia en las soluciones del estado.





Tabla 25. Política 17. Gestión de Información Estadística

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
99,3	98,6	88,3	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 99,3, resultado que representa un incremento de 0,7 puntos frente a 2024 y se ubica 11 puntos por encima del promedio de los ministerios (88,3). Este desempeño evidencia un alto nivel de implementación de la política y la consolidación de las capacidades institucionales para la gestión de la información estadística. No obstante, la recomendación del DAFP señala la importancia de fortalecer la mejora continua mediante la implementación de acciones derivadas de las autoevaluaciones de la gestión del proceso estadístico y de las evaluaciones de la calidad estadística, con el fin de mantener y consolidar este alto nivel de desempeño.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Política 18. Gestión del Conocimiento y la Innovación: El propósito de la política es facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y, además, propicie su transformación en entidades que, a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo.

Tabla 26. Política 18. Gestión del Conocimiento y la Innovación

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
100	98	92,3	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 100, alcanzando el máximo nivel de desempeño, con un incremento de 2 puntos frente a 2024 y ubicándose 7,7 puntos por encima del promedio de los ministerios (92,3). Este resultado evidencia la consolidación y madurez institucional en la implementación de la política, fortaleciendo la gestión del conocimiento, el aprendizaje organizacional y la innovación pública para generar valor a la entidad y a la ciudadanía.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Política 19. Control Interno: El propósito de la política coincide con el de la dimensión, la cual se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, cuyo objetivo es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de





Control Interno, a través de un modelo que determine los parámetros necesarios (autogestión) para que las entidades establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituyen en parte integral (autocontrol).

Tabla 27. Política 19. Control Interno

Puntaje 2025	Puntaje 2024	Promedio Ministerios 2025	Análisis
99,5	95,8	95,2	En la vigencia 2025, el Ministerio obtuvo un puntaje de 99,5, resultado que representa un incremento de 3,7 puntos frente a 2024 y se ubica 4,3 puntos por encima del promedio de los ministerios (95,2). Este desempeño evidencia el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la consolidación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), reflejando la efectividad de las acciones implementadas para fortalecer la gestión de riesgos, el monitoreo y la mejora continua de la gestión institucional.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

5. Plan de Mejoramiento FURAG vigencia 2024

Gran parte de la mejora en los resultados obtenidos por el Ministerio en la medición FURAG 2025 es producto de la implementación del Plan de Mejoramiento formulado a partir de los resultados de la vigencia 2024. En este marco, se formularon 66 acciones de mejora, de las cuales 49 fueron cumplidas, alcanzando un 74 % de ejecución, lo que evidencia el compromiso de las dependencias responsables con el fortalecimiento de la gestión institucional y la implementación de las políticas de gestión y desempeño del MIPG.

Como resultado de este esfuerzo, las políticas de Participación Ciudadana, Seguimiento y Evaluación, Transparencia, Gestión Documental, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Control Interno y Racionalización de Trámites alcanzaron un 100 % de cumplimiento de las acciones formuladas. Si bien algunas políticas aún presentan acciones pendientes, los avances obtenidos reflejan una gestión orientada a la mejora continua y al fortalecimiento de las capacidades institucionales, contribuyendo al desempeño alcanzado por el Ministerio en la medición FURAG 2025.



Ilustración 6. Resultados Plan de Mejoramiento FURAG 2024.

#	POLÍTICA	N° OPCIONES DE RESPUESTA NEGATIVA	ACCIONES FORMULADAS (Cumplidas + No cumplidas)	CUMPLIDAS	NO CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO (Cumplidas / Acciones formuladas)
13	Participación Ciudadana	1	1	1	0	100%
14	Seguimiento y Evaluación	4	4	4	0	100%
15	Transparencia Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	1	1	1	0	100%
16	Gestión Documental	3	3	3	0	100%
18	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	2	2	0	100%
19	Control Interno	5	5	5	0	100%
3	Compras y Contratación Pública	1	1	0	0	0%
11	Servicio al Ciudadano	6	3	1	2	33%
8	Seguridad Digital	9	4	3	1	75%
12	Racionalización de Trámites	23	18	18	0	100%
2	Gestión Presupuestal	8	8	7	1	88%
17	Gestión de la Información Estadística	7	5	3	2	60%
7	Gobierno Digital	23	12	1	11	8%
TOTAL		93	66	49	17	74%

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

6. Conclusiones

Los resultados obtenidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la vigencia 2025 evidencian la consolidación de un alto nivel de madurez en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Con un puntaje general de 97.1, el Ministerio mantiene un desempeño sobresaliente, reflejando el fortalecimiento de sus capacidades de planeación, gestión, evaluación y control para la generación de valor público.

El análisis por dimensiones y políticas confirma la solidez de la gestión institucional. Todas las dimensiones obtuvieron resultados superiores a 96 puntos y 18 de las 19 políticas superaron los 90 puntos, de las cuales siete alcanzaron calificaciones iguales o superiores a 99,5 puntos. Se destacan los avances registrados en Control Interno, Gestión del Conocimiento e Innovación, Compras y Contratación Pública, Servicio a las Ciudadanías y Racionalización de Trámites, así como la estabilidad de políticas estratégicas como Planeación Institucional, Defensa Jurídica y Mejora Normativa.

Aunque el desempeño general es sobresaliente, se identifican oportunidades de fortalecimiento en Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público y Seguridad



Digital, así como en algunos subcomponentes específicos de estas políticas. Estos resultados constituyen un insumo para la formulación del plan de mejoramiento institucional, orientado a consolidar las fortalezas alcanzadas y cerrar las brechas identificadas, promoviendo el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Como aspecto relevante del proceso FURAG 2025, se resalta el compromiso de las dependencias y de los líderes de las políticas de gestión y desempeño institucional en las actividades de alistamiento, recopilación y reporte oportuno de la información requerida. Asimismo, se destaca la labor de la Oficina Asesora de Planeación, que, en su rol de segunda línea de defensa, realizó la validación y articulación de la información reportada, contribuyendo a la calidad, consistencia y confiabilidad de los resultados obtenidos.





Anexo 1. Identificación de aspectos a fortalecer y recomendaciones del DAFP

Esta sección se detalla las políticas con respuestas negativas, oportunidades de mejora y/o recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP:

Política	Pregunta	Observación	Recomendaciones DAFP
Gestión Estratégica del Talento Humano	GTH216	Se sugiere revisar la pregunta GTH216 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Realizar la suscripción de la totalidad de los acuerdos de gestión.
	GTH226	Respuesta negativa, revisar recomendaciones del DAFP	Realizar un diagnóstico relacionado con la cultura organizacional de la entidad.
	GTH234	Se sugiere revisar la pregunta GTH234 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Adelantar las acciones requeridas ante el retiro de los servidores de la entidad (identificar, analizar y documentar las causas del retiro, y tenerlas en cuenta para la mejora continua de la gestión del talento humano, así como ofrecer acciones de acompañamiento para la transición laboral o personal).
Integridad	INT213	Respuesta negativa, revisar recomendaciones del DAFP	*Verificar el registro de la información en el aplicativo por la integridad pública para el ingreso de los servidores públicos y contratistas obligados por la Ley 2013 de 2019. *Verificar el registro de información en el aplicativo por la integridad pública en cuanto al registro periódico por parte de los servidores públicos y contratistas obligados por la Ley 2013 de 2019. *Verificar el registro de información en el aplicativo por la integridad pública para el retiro de los servidores públicos y contratistas obligados por la Ley 2013 de 2019
	INT214	Revisar si las respuestas no marcadas representan una oportunidad de mejora	Sin recomendación DAFP





Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	GPR200	Se sugiere revisar la pregunta GPR200 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Revisar las cuentas y objetos de gasto que tuvieron mayores diferencias frente a lo planeado en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), para mejorar la planeación del presupuesto en los próximos años y alinearla con las necesidades de la entidad y las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND). También es recomendable que las entidades realicen reuniones con las autoridades del sector para revisar cada año la situación fiscal y presupuestal frente a las necesidades de gasto que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos.
	GPR201	Se sugiere revisar la pregunta GPR201 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	*Para fortalecer la programación presupuestal, se recomienda contar con indicadores claros y fáciles de aplicar que permitan hacer seguimiento al uso de los recursos. Por ejemplo: porcentaje de ejecución por tipo de gasto, nivel de cumplimiento de metas y eficiencia en la asignación del presupuesto. Es importante que el equipo encargado conozca cómo construir, usar y dar seguimiento a estos indicadores de forma adecuada. *Revisar el comportamiento del gasto de al menos los últimos tres años, por cada rubro, para identificar tendencias y tomar mejores decisiones en la programación del presupuesto. Si no se cuenta con toda la información histórica, es útil comenzar a organizarla desde ahora para fortalecer el análisis en el futuro.
	GPR207	Se sugiere revisar la pregunta GPR207 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	*Analizar periódicamente la variación en los gastos de publicidad, para identificar oportunidades de ahorro y asegurar el cumplimiento del plan de austeridad institucional. *Analizar periódicamente la variación en los gastos de servicios públicos, para identificar oportunidades de ahorro y asegurar el cumplimiento del





			plan de austeridad institucional. *Analizar periódicamente la variación en los gastos de tiquetes y viáticos, para identificar oportunidades de ahorro y asegurar el cumplimiento del plan de austeridad institucional.
	GPR202	Se sugiere revisar la pregunta GPR202 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Hacer un seguimiento mensual a la ejecución del presupuesto y a los saldos pendientes. Esto ayuda a detectar a tiempo posibles cambios no esperados y tomar decisiones que mejoren los resultados al final del año
	GPR203	Se sugiere revisar la pregunta GPR203 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Revisar el peso del rezago frente al presupuesto del año, e implementar acciones que ayuden a disminuir su constitución. Esto contribuye a una mejor planeación y a una ejecución más ordenada de los recursos.
	GPR204	Se sugiere revisar la pregunta GPR204 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Realizar seguimiento constante a la ejecución de las reservas del año anterior y revisar su comportamiento en años anteriores. Esto permite tomar mejores decisiones sobre la planeación y el uso de los recursos.
Gobierno Digital	GDI205	Se sugiere revisar la pregunta GDI205 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Incluir en el Plan de Acción Anual de la entidad proyectos con enfoque experimental para generar soluciones novedosas y creativas que hagan uso de TIC, con la participación de actores de la ciudadanía, sector privado, academia y sector público.
	GDI216	Se sugiere revisar la pregunta GDI216 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	*Integrar el proceso de Arquitectura Empresarial al Sistema de Gestión de Calidad de la entidad. *Ejecutar el proceso de Arquitectura Empresarial en la entidad
	GDI221	Se sugiere revisar la pregunta GDI221 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Realizar el acta de cumplimiento a satisfacción sobre el funcionamiento e implementación de los elementos que fueron intervenidos con IPv6, como parte de las actividades de la fase 2 y 3 del modelo de adopción de IPv6 en la entidad.
	GDI232	Se sugiere revisar la pregunta GDI232 considerando las	Elaborar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la entidad a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de





		recomendaciones formuladas por el DAFP	Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Posteriormente, presentar y lograr la aprobación del diagnóstico en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.
	GDI239	Se sugiere revisar la pregunta GDI239 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua
	GDI240	Se sugiere revisar la pregunta GDI240 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Realizar auditorías internas, externas y de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001 en la entidad.
	GDI255	Respuesta negativa, revisar recomendaciones del DAFP	Federar el portal propio de datos abiertos de la entidad al Portal de Datos Abiertos (www.datos.gov.co)
	GDI202	Se sugiere revisar la pregunta GDI202 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Incluir a grupos de valor e interés como la ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado, entre otros, en ejercicios de participación para la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad.
	GDI256	Se sugiere revisar la pregunta GDI256 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Desarrollar conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad en procesos de cocreación o consulta pública.
	GDI257	Se sugiere revisar la pregunta GDI257 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Implementar estrategias de mejora de los conjuntos de datos publicados por la entidad para aumentar el número de usuarios satisfechos con su uso.
	GDI225	Respuesta negativa, revisar si representa una oportunidad de mejora	Sin recomendación DAFP
	GDI208	Revisar si la respuesta no marcada representa una oportunidad de mejora	Sin recomendación DAFP





	RTR217	Se sugiere revisar la pregunta RTR217 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Automatizar los trámites inscritos por la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).
	RTR222	Se sugiere revisar la pregunta RTR222 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Vincular a X-ROAD todos los servicios de intercambio de información requeridos para la realización de Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) de la entidad.
	RTR223	Se sugiere revisar la pregunta RTR222 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Vincular a X-ROAD todos los servicios de intercambio de información requeridos para la realización de Consultas de Acceso a Información Pública (CAIP) de la entidad.
Seguridad Digital	SDI212	Se sugiere revisar la pregunta SDI212 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Realizar análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información en su infraestructura On Premise.
	SDI213	Se sugiere revisar la pregunta SDI213 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Realizar análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información de su infraestructura en Nube Pública/Privada.
	SDI220	Se sugiere revisar la pregunta SDI220 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Establecer, documentar e implementar un procedimiento para la gestión de incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) que incluya la notificación a las autoridades pertinentes (CSIRT Gobierno / COLCERT).
	SDI208	Se sugiere revisar la pregunta SDI208 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Identificar y gestionar los posibles riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) de sus infraestructuras on premise.
	SDI209	Se sugiere revisar la pregunta SDI209 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Identificar y gestionar los posibles riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) en los servicios de Nube Pública/Privada que utiliza.
	SDI222	Se sugiere revisar la pregunta SDI209 considerando las	Analizar los incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) que se presentaron y adoptar medidas técnicas, administrativas y de talento





		recomendaciones formuladas por el DAFP	humano para garantizar que la seguridad digital se incorpore al plan de seguridad y privacidad de la información y así mitigar riesgos relacionados con la protección y la privacidad de la información e incidentes de seguridad digital
Defensa Jurídica	DJU235	Respuesta negativa, revisar si representa una oportunidad de mejora	Sin recomendación DAFP
Servicio a las ciudadanías	SEC226	Se sugiere revisar la pregunta SEC226 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Crear e implementar la oficina, dependencia o grupo de trabajo de relacionamiento con las ciudadanías, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 2052, que articule las políticas de servicio al ciudadano, participación ciudadana incluyendo rendición de cuentas, racionalización, estandarización y simplificación de trámites y gobierno digital.
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	PCI211	Se sugiere revisar la pregunta PCI211 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Promover la conformación de nodos interinstitucionales para la rendición de cuentas conjunta sobre temas comunes y de interés ciudadano en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	SYE224	Se sugiere revisar la pregunta SYE224 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Adelantar seguimiento y monitoreo continuo a las metas del Plan Nacional de Desarrollo, generando alertas tempranas para asegurar un mayor porcentaje de cumplimiento
	SYE211	Se sugiere revisar la pregunta SYE211 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Cuantificar y analizar los riesgos materializados que no habían sido identificados y ajustar los controles o medidas para evitar que se vuelvan a materializar
	SYE212	Se sugiere revisar la pregunta SYE212 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Revisar por qué se materializaron riesgos identificados y ajustar los controles o medidas para evitar que se vuelvan a materializar
	SYE223	Revisar si el porcentaje alcanzado representa una oportunidad de mejora	Sin recomendación DAFP
Transparencia, Acceso a la	TRA225	Se sugiere revisar la pregunta TRA225	Publicar en el menú Atención y servicio a la ciudadanía de su Sede





Información y lucha contra la Corrupción		considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Electrónica información actualizada sobre canales de atención y pida una cita.
Gestión Documental	GDO211	Se sugiere revisar la pregunta GDO211 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Implementar las TRD para efectuar las transferencias documentales secundarias.
	GDO227	Se sugiere revisar la pregunta GDO227 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Implementar y parametrizar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) a partir del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos.
	GDO224	Revisar si la respuesta no marcada representa una oportunidad de mejora	Sin recomendación DAFP
	GDO221	Revisar si la respuesta no marcada representa una oportunidad de mejora	Sin recomendación DAFP
Gestión Información Estadística	GES201	Se sugiere revisar la pregunta GES201 considerando las recomendaciones formuladas por el DAFP	Llevar a cabo acciones de mejora a partir de los resultados de las autoevaluaciones de la gestión del proceso estadístico o de las evaluaciones de la calidad estadística.
	GES216	Revisar si la respuesta no marcada representa una oportunidad de mejora	Sin recomendación DAFP

Adicionalmente, se recomienda que cada dependencia analice integralmente las respuestas registradas en las políticas bajo su responsabilidad, con el fin de identificar otras preguntas susceptibles de fortalecimiento, aun cuando no hayan generado observaciones o recomendaciones por parte del DAFP. Este análisis permitirá definir acciones de mejora que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del desempeño institucional en las próximas mediciones.





Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio



@minvivienda

